



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
18 de diciembre de 2012  
Español  
Original: inglés

### Comisión de Estadística

#### 44° período de sesiones

26 de febrero a 1 de marzo de 2013

Tema 3 i) del programa provisional\*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:  
estadísticas de género**

### Estadísticas de género

#### Informe del Secretario General

##### *Resumen*

El presente informe se ha preparado atendiendo a lo solicitado por la Comisión de Estadística en su 43° período de sesiones (véase E/2012/24, cap. I.A). En él se resumen las actividades recientes de la División de Estadística de las Naciones Unidas y del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género con los auspicios del Programa Mundial de Estadísticas de Género, incluida la organización del cuarto Foro Mundial sobre las Estadísticas de Género y de la sexta reunión del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género. En él se informa también de los resultados del examen del programa de estadísticas de género en los países y de la elaboración de manuales y directrices sobre las estadísticas de género, conforme a lo solicitado por la Comisión (véase E/CN.3/2011/37). Se invita a la Comisión a tomar nota de las nuevas directrices para elaborar estadísticas relativas a la violencia contra las mujeres y de la nueva iniciativa Pruebas y Cifras para la Igualdad de Género, ejecutada conjuntamente por la División de Estadística y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. Se invita asimismo a la Comisión a formular observaciones acerca de la labor en curso sobre estadísticas de género y los futuros ámbitos prioritarios.

\* E/CN.3/2013/1.



## I. Introducción

1. En 2011, la Comisión de Estadística, en su 42º período de sesiones, instó a la División de Estadística de las Naciones Unidas a consolidar su función rectora en la elaboración de estadísticas de género en todo el mundo y reconoció la función estratégica del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género. En su decisión 42/102, recomendó ampliar la labor del Grupo de manera que incluyera: a) examinar las estadísticas de género con el propósito de establecer un conjunto mínimo de indicadores de género; b) orientar la elaboración de manuales y directrices metodológicas sobre la producción y utilización de las estadísticas de género; y c) actuar como mecanismo de coordinación para el programa mundial de estadísticas de género.

2. En la misma decisión, la Comisión de Estadística dio su conformidad a las actividades propuestas en el examen del programa de estadísticas de género preparado por el Servicio de Estadística de Ghana (E/CN.3/2011/3), entre ellas las siguientes: a) realizar un examen integral de los programas de estadísticas de género en los países; b) seguir celebrando reuniones anuales del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género; c) convocar cada dos años el Foro Mundial sobre Estadísticas de Género; y d) prestar apoyo técnico y promover una labor metodológica con miras a la elaboración de programas de estadísticas de género en los países.

3. En su 43º período de sesiones, celebrado en 2012, la Comisión tomó nota, entre otras cosas, de la labor realizada por la División de Estadística y del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género en 2011 sobre: a) el examen de los programas de estadísticas de género en los países; b) el conjunto mínimo de indicadores de género; y c) la elaboración de manuales y directrices sobre las estadísticas de género.

4. El presente informe da cuenta de las actividades realizadas por la División de Estadística y el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género en 2012 para atender las citadas solicitudes de la Comisión de Estadística.

## II. Examen de los programas de estadísticas de género en los países

5. La División de Estadística, en consulta con las comisiones regionales<sup>1</sup>, preparó un cuestionario sobre el examen mundial de las estadísticas de género que fue ultimado por un equipo de tareas del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género. El cuestionario fue utilizado por las comisiones regionales para llevar a cabo un examen amplio de las estadísticas de género en los sistemas nacionales de estadística en sus respectivas regiones: a) recabando información sobre la manera en que se incorporan las perspectivas de género en los sistemas nacionales de estadística, tanto en ámbitos en los que se elaboran tradicionalmente estadísticas como en otros nuevos; y b) recopilando información para ayudar a identificar buenas prácticas y desafíos para integrar la perspectiva de

---

<sup>1</sup> Comisión Económica para África (CEPA); Comisión Económica para Europa (CEPE); Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP); y Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO).

género en la elaboración y la utilización de estadísticas. El cuestionario definitivo contenía 30 preguntas relacionadas con la planificación, la producción y la utilización de las estadísticas de género.

6. Un total de 126 países de las cinco comisiones regionales respondieron al cuestionario. A continuación figuran algunas de las conclusiones principales. Los resultados muestran que en 86 países, o el 68% de los países que respondieron, ya hay un coordinador de las estadísticas de género en la oficina nacional de estadística. Cuarenta y seis países (37%) cuentan con un organismo coordinador de las estadísticas de género a nivel nacional. Además, las estadísticas de género se rigen por leyes estadísticas o relacionadas con el género, reglamentos o planes de acción nacionales en una abrumadora mayoría de países (86%), pero en solo el 15% de esos países hay una legislación específica que exige que el sistema nacional de estadística realice estudios especializados basados en el género.

7. La producción de estadísticas de género sigue centrada en los ámbitos tradicionales y se centra menos en los ámbitos nuevos. Aunque la mayoría de países producen periódicamente estadísticas de género en ámbitos como la mortalidad, la educación, la fuerza de trabajo y el desempleo, menos de la mitad elaboran regularmente estadísticas sobre los medios de comunicación o la violencia contra la mujer. En lo que respecta al diálogo y la colaboración entre usuarios y productores, el 63% de los países que respondieron indicaron que existe un mecanismo oficial con ese fin, mientras que el 20% informó de la existencia de medios de diálogo oficiosos. Los resultados del examen mundial se presentan más detalladamente en el anexo I.

### **III. Establecimiento de un conjunto mínimo de indicadores de género**

8. Conforme a lo recomendado por la Comisión de Estadística y según se le informó en su 43º período de sesiones (E/CN.3/2012/19), el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género estableció un conjunto mínimo de indicadores a través de su Grupo Consultivo para la elaboración de una base de datos mundial sobre estadísticas e indicadores de género. La lista de indicadores, que tiene por objeto servir de conjunto básico común en todos los países y regiones para la producción y recopilación de estadísticas de género a nivel nacional e internacional fue elaborada por expertos procedentes de sistemas nacionales de estadística y organismos internacionales.

9. La selección de los indicadores estuvo guiada por el criterio fundamental de que los indicadores deberían estar relacionados con las principales esferas de preocupación señaladas en la Plataforma de Acción de Beijing y otros compromisos internacionales más recientes. Además, los indicadores seleccionados se clasificaron en las tres categorías siguientes:

- Categoría 1. Indicadores conceptualmente claros con una definición internacionalmente aceptada que los países elaboran periódicamente.
- Categoría 2. Indicadores conceptualmente claros con una definición internacionalmente aceptada pero que los países todavía no elaboran periódicamente.

- Categoría 3. Indicadores para los que todavía deben elaborarse normas internacionales y que los países no elaboran periódicamente.

10. La lista convenida de indicadores se presenta en el anexo II del presente informe y refleja algunas pequeñas modificaciones introducidas en la sexta reunión del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género y por su Grupo Consultivo sobre nuevas cuestiones.

#### **IV. Iniciativa Pruebas y Cifras para la Igualdad de Género**

11. La iniciativa Pruebas y Cifras para la Igualdad de Género es un proyecto nuevo ejecutado conjuntamente por la División de Estadística y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) que tiene por objeto acelerar los esfuerzos en curso por generar indicadores de género comparables en materia de salud, educación, empleo, actividad empresarial y activos. La iniciativa fue lanzada en mayo de 2011 por los Estados Unidos de América en el período de sesiones ministerial sobre género y desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y se basa en la labor del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género.

12. La ejecución del proyecto discurrirá en un período de tres años (julio de 2012 a diciembre de 2015) y se centrará en: a) el desarrollo de una plataforma para la recopilación internacional de datos y metadatos que abarquen indicadores de educación, empleo y salud; b) la elaboración de definiciones y métodos internacionales para medir la actividad empresarial y la propiedad de activos; y c) el ensayo de los métodos recientemente desarrollados para reunir datos sobre la actividad empresarial y los activos en algunos países, mediante la adición de un conjunto de preguntas y un módulo a las encuestas previstas.

13. El proyecto se guiará por un comité directivo integrado por oficinas nacionales de estadísticas que son miembros del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género, las comisiones regionales, los bancos regionales de desarrollo y los principales organismos internacionales que participan en la elaboración de estadísticas de género, como el Banco Mundial y la OCDE. La primera reunión del comité directivo de la iniciativa tuvo lugar en Nueva York el 12 de noviembre de 2012 y su propósito era deliberar sobre el proyecto, sus objetivos y modalidades de ejecución. Los miembros del comité también examinaron el mandato del comité y deliberaron sobre los criterios de selección de países piloto.

#### **V. Preparación de manuales, directrices y clasificaciones**

##### **A. Manual de estadísticas de género**

14. Tras la petición hecha por la Comisión de Estadística en su 42º período de sesiones de que se preparasen manuales y directrices metodológicas para la elaboración y la utilización de estadísticas de género, la División de Estadística continuó la preparación del nuevo manual sobre las estadísticas de género. Un primer borrador del manual completo en el que se incorporaron las observaciones de los expertos se presentó y debatió en la sexta reunión del Grupo Interinstitucional y

de Expertos sobre las Estadísticas de Género celebrada en el Mar Muerto (Jordania) los días 25 y 26 de marzo de 2012.

15. El manual, que se centra en la integración de la perspectiva de género en las estadísticas nacionales y está integrado por cuatro capítulos, ayudará a los estadísticos a: a) comprender mejor el proceso de incorporación de la perspectiva de género en las estadísticas nacionales; b) detectar las lagunas en las estadísticas de género y elaborar un plan coherente y global para la producción de estadísticas de género; c) velar por que el diseño de las encuestas y los censos tenga en cuenta las cuestiones de género y evite los prejuicios de género en la medición; y d) mejorar el análisis y la presentación de datos y proporcionar las estadísticas de género en un formato que sea fácil de utilizar por los encargados de formular políticas y los planificadores.

16. Se prepararán módulos de capacitación y otros materiales sobre la base del nuevo manual para ayudar a los estadísticos nacionales en la producción y utilización de estadísticas de género. El manual y los módulos se sometieron a prueba en un taller regional celebrado en Uganda en diciembre de 2012 y estarán disponibles en línea en 2013 en una página web especial de la División de Estadística.

## **B. Directrices para la elaboración de estadísticas sobre la violencia contra las mujeres**

17. El manual titulado “Directrices para la producción de estadísticas sobre la violencia contra la mujer: encuestas estadísticas” ha sido ultimado y se publicará en 2013. Las directrices han recibido contribuciones y observaciones de muchos expertos internacionales y de los Amigos de la Presidencia de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, que determinaron originalmente los indicadores básicos sobre la violencia contra la mujer. Las directrices han sido elaboradas para ayudar a normalizar las estadísticas sobre este importante tema y proporcionar orientación a las oficinas nacionales de estadística en materia de recopilación, elaboración, difusión y análisis de datos sobre la violencia contra la mujer. Las directrices se centran en el uso de encuestas por muestreo específicas y proporcionan información detallada sobre cómo producir la lista de indicadores básicos.

## **C. Clasificación internacional de actividades para fines de estadísticas sobre el uso del tiempo**

18. La reunión de expertos de las Naciones Unidas sobre la revisión del proyecto de clasificación internacional de actividades para fines de estadísticas sobre el uso del tiempo se celebró en Nueva York del 11 al 13 de junio de 2012. La reunión congregó a expertos nacionales, regionales e internacionales que trabajan en el ámbito de las encuestas sobre el empleo del tiempo y las clasificaciones de las actividades para fines de estadísticas sobre el uso del tiempo. El principal objetivo de la reunión era revisar la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo con objeto de garantizar que fuese significativa para un amplio espectro de objetivos y que pudiera ser utilizada como marco de difusión de estadísticas sobre el empleo del tiempo que fuesen comparables

internacionalmente y pertinentes para las políticas económicas y sociales. Se recibieron observaciones de expertos internacionales y nacionales, así como de países con experiencia de adaptación y utilización de la clasificación en su versión de prueba. La División de Estadística y los expertos siguen celebrando consultas con objeto de finalizar la clasificación. La lista completa de las recomendaciones figura en el informe final de la reunión<sup>2</sup>.

## **VI. Foro Mundial sobre las Estadísticas de Género y reunión del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género**

### **A. Cuarto Foro Mundial sobre las Estadísticas de Género**

19. El cuarto Foro Mundial sobre las Estadísticas de Género se celebró en el Mar Muerto (Jordania) del 27 al 29 de marzo de 2012 y contó con la asistencia de unos 70 expertos, entre ellos representantes de 10 organismos internacionales y 4 comisiones regionales y más de 40 participantes de 32 países. El Foro fue organizado por la División de Estadística en colaboración con ONU-Mujeres, el Banco Mundial, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental y el Departamento de Estadísticas de Jordania.

20. El Foro se centró en el empoderamiento de la mujer y abarcó temas como el empoderamiento económico, la autonomía y el empoderamiento físico, así como el empoderamiento en materia de conocimientos e información. También examinó los progresos realizados en la medición de cuestiones relacionadas con la juventud, como el matrimonio infantil y sus consecuencias para las niñas. El Foro ofreció una oportunidad para que los participantes presentaran e intercambiaran experiencias y mejores prácticas sobre cómo recopilar estadísticas de género y sobre sus usos en la formulación de políticas.

21. Además, el Foro ideó estrategias para acelerar el proceso de incorporación de la perspectiva de género en los sistemas estadísticos nacionales. Entre sus recomendaciones figuraron las siguientes: la promoción y el empleo de las nuevas directrices de las Naciones Unidas para producir estadísticas sobre la violencia contra la mujer, así como la aplicación de encuestas sobre el uso del tiempo y la necesidad de determinar formas innovadoras de medir la pobreza desde una perspectiva de género, presentar datos sobre el empoderamiento político a todos los niveles (incluidos los niveles nacional y subnacional), mejorar el diálogo entre los productores y usuarios de datos, y relacionar los indicadores con la supervisión de la eficacia de los programas. La lista completa de las recomendaciones figura en el informe del cuarto Foro Mundial sobre las Estadísticas de Género<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Se puede consultar en:

[http://unstats.un.org/unsd/demographic/meetings/egm/EGM%20June%202012/list\\_of\\_docs.htm](http://unstats.un.org/unsd/demographic/meetings/egm/EGM%20June%202012/list_of_docs.htm).

<sup>3</sup> Se puede consultar en:

[http://unstats.un.org/unsd/gender/Jordan\\_Mar2012/Default\\_Jordan\\_2012.html](http://unstats.un.org/unsd/gender/Jordan_Mar2012/Default_Jordan_2012.html).

## **B. Reunión del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género y de su grupo consultivo sobre nuevas cuestiones**

22. La sexta reunión del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género se celebró en el Mar Muerto (Jordania) los días 25 y 26 de marzo de 2012. Un total de 35 participantes de organismos internacionales, comisiones regionales y oficinas nacionales de estadística asistieron a la reunión.

23. La reunión revisó la labor de ambos grupos asesores (el Grupo Consultivo sobre las actividades de capacitación y los programas de estudio sobre estadísticas de género y el Grupo Consultivo sobre la base de datos sobre estadísticas e indicadores de género, y examinó las propuestas de mandato y composición del nuevo grupo consultivo sobre cuestiones nuevas. Los principales objetivos del nuevo grupo consultivo son examinar las principales cuestiones de género nuevas o no tratadas, determinar las lagunas de los datos y los problemas de medición y elaborar estrategias para abordar estas cuestiones en la elaboración de las estadísticas de género. Este grupo está integrado por México (presidencia conjunta), Filipinas (presidencia conjunta), el Brasil, Egipto, la India, Jordania, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Internacional del Trabajo, la OCDE, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la División de Estadística de las Naciones Unidas, ONU-Mujeres y el Banco Mundial.

24. La sexta reunión del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género acordó su programa de trabajo anual, que incluye:

a) Finalizar el manual de estadísticas de género y someterlo a prueba sobre el terreno en el segundo semestre de 2012 en un taller para la región del África subsahariana y con la participación de algunos miembros del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género, y desarrollar módulos de capacitación conexos. Las nuevas cuestiones y otros temas que no se abordan en la versión actual del manual serán tratados en la versión del mismo basada en una aplicación web;

b) Finalizar las directrices sobre la violencia contra la mujer e integrarlas en las actividades de capacitación del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género;

c) Finalizar el examen mundial de los programas nacionales de estadísticas de género y presentar los resultados a la Comisión de Estadística;

d) Establecer una plataforma internacional de datos e iniciar la recopilación de datos y metadatos para el conjunto mínimo de indicadores de género. Como se convino en la sexta reunión, los organismos internacionales proporcionarán regularmente datos y metadatos dentro de la esfera de competencia de la División de Estadística para los indicadores de la categoría 1; se promoverán actividades de capacitación en el plano nacional para ampliar la cobertura de datos para los indicadores de la categoría 2; y el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género y su grupo consultivo sobre nuevas cuestiones establecerán pequeños grupos centrados en la labor metodológica para los indicadores de la categoría 3;

e) Asegurar que las actividades de la iniciativa Pruebas y Cifras para la Igualdad de Género se coordinen con las que realicen los integrantes del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género para mejorar las sinergias y evitar duplicaciones.

25. El Grupo Consultivo sobre nuevas cuestiones del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género celebró su primera reunión virtual en abril de 2012 con objeto de revisar y evaluar la lista de cuestiones nuevas y fijar las prioridades de su programa de trabajo. Se convino en que la labor del grupo se centraría en los indicadores de las categorías 2 y 3 del conjunto mínimo. En septiembre de 2012, los copresidentes del Grupo celebraron una teleconferencia para examinar las nuevas cuestiones prioritarias. Los copresidentes del Grupo decidieron concentrarse en primer lugar en la violencia contra la mujer y el uso del tiempo y posteriormente trabajar en relación con la actividad empresarial y la propiedad de activos en el marco de la iniciativa Pruebas y Cifras para la Igualdad de Género.

## **VII. El camino a seguir**

26. En el próximo bienio la labor de la División de Estadística y del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género incluirá la difusión en línea del manual de estadísticas de género y el conjunto mínimo de indicadores de género; las actividades enmarcadas en el proyecto Pruebas y Cifras para la Igualdad de Género; y la organización de talleres regionales sobre el manual de estadísticas de género, así como la producción de estadísticas sobre la violencia contra la mujer.

27. La División de Estadística, en colaboración con los organismos y los asociados para el desarrollo pertinentes, organizará la séptima reunión del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género en 2013 y el quinto Foro Mundial sobre las Estadísticas de Género en 2014. Asimismo, la División continuará prestando apoyo al Programa Mundial de Estadísticas de Género.

## **VIII. Temas de debate**

**28. La Comisión de Estadística tal vez desee tomar nota de la labor llevada a cabo por la División de Estadística y el Grupo Interinstitucional y de Expertos en Estadísticas de Género durante 2012 en respuesta a las solicitudes formuladas por la Comisión en su 42º período de sesiones respecto del mejoramiento de las estadísticas de género.**

**29. La Comisión de Estadística tal vez desee también tomar nota de las próximas etapas propuestas en el marco del Programa Mundial de Estadísticas de Género:**

**a) Continuar brindando capacitación y asistencia para reforzar la capacidad de los países de producir y difundir estadísticas, en particular sobre el uso de tiempo, sobre la violencia contra la mujer y sobre cómo integrar la perspectiva de género en las estadísticas nacionales;**

**b) Ejecutar el proyecto Pruebas y Cifras para la Igualdad de Género y velar por que esté en consonancia con el conjunto mínimo de indicadores de género y las demás tareas del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género, y hacer participar al Grupo Consultivo sobre nuevas cuestiones del Grupo Interinstitucional y de Expertos en Estadísticas de Género cuando proceda.**

## Anexo I

## Examen de los programas de estadísticas de género de los países

### A. Resumen de los resultados por comisión regional

	CEPA	CEPE	CESPAP	CESPAO	CEPAL	Total
<i>Número de países</i>						
Países que respondieron al cuestionario	33	40	24	14	15	126
<i>Porcentaje de países</i>						
Entidades de estadísticas de género						
Coordinador/dependencia de estadísticas de género en la oficina nacional de estadística	90,9	82,5	62,5	21,4	33,3	68,2
Coordinador/dependencia de estadísticas de género en distintas oficinas	30,3	20,0	29,2	21,4	40,0	27,0
Oficina especial de estadísticas de género dentro de la oficina nacional de estadística	36,4	15,0	37,5	50,0	33,3	31,0
Coordinador de cuestiones de género en distintos ministerios/organismos del gobierno	81,8	32,5	50,0	28,6	40,0	49,2
Sección de estadísticas de género en distintos ministerios/organismos del gobierno	48,5	20,0	16,7	35,7	13,3	27,8
Grupo de trabajo, grupo consultivo u otro grupo permanente sobre estadísticas de género	42,4	20,0	41,7	21,4	33,3	31,7
Informes de la entidad de estadísticas de género						
Informes al jefe de estadística	60,6	52,5	66,7	28,6	46,7	54,0
Informes a otros	45,5	47,5	20,8	85,7	33,3	44,4
No hay una entidad de estadísticas de género	6,1	12,5	25,0	7,1	20,0	13,5
Presupuestos para las estadísticas de género						
Presupuesto especial para las estadísticas de género	21,2	7,5	8,3	7,1	20,0	12,7
Fondos especiales pero no un presupuesto específico	39,4	52,5	54,2	64,3	33,3	48,4
Presupuesto específico o fondos especiales	39,4	40,0	37,5	28,6	46,7	38,9
Ministerios que generan estadísticas de género						
Ministerio de Agricultura	51,5	15,0	33,3	14,3	40,0	30,9
Ministerio de Comercio	33,3	12,5	8,3	71,4	26,7	25,4
Ministerio de Educación	87,9	70,0	79,2	71,4	73,3	77,0
Ministerio de Igualdad de Oportunidades	9,1	35,0	8,3	–	13,3	16,7
Ministerio de la Mujer	69,7	27,5	62,5	28,6	93,3	53,2
Ministerio de Salud	84,8	65,0	83,3	71,4	80,0	76,2
Ministerio de Trabajo	72,7	60,0	79,2	64,3	73,3	69,0
Ministerio de Inclusión/Desarrollo Social	30,3	35,0	37,5	42,9	40,0	35,7

	<i>CEPA</i>	<i>CEPE</i>	<i>CESPAP</i>	<i>CESPAO</i>	<i>CEPAL</i>	<i>Total</i>
Ministerio de Planificación	48,5	12,5	25,0	28,6	40,0	29,4
Hay un órgano nacional de coordinación de las estadísticas de género	46,9	22,2	45,8	42,9	33,3	36,8
<b>Fuentes de datos primarios utilizadas en la generación de estadísticas de género</b>						
Censos de población	97,0	95,0	100,0	92,9	93,3	96,0
Censos agrícolas	60,6	52,5	50,0	21,4	60,0	51,6
Censos/encuestas de establecimientos	63,6	45,0	50,0	57,1	13,3	48,4
Encuestas demográficas y de salud (por ejemplo, encuestas a base de indicadores múltiples)	93,9	92,5	91,7	85,7	86,7	91,3
Encuestas de nivel de vida/condiciones de vida	81,8	95,0	62,5	71,4	73,3	80,1
Encuestas de ingresos y gastos	75,8	85,0	75,0	92,9	60,0	78,6
Encuestas sobre la fuerza de trabajo	87,9	100,0	91,7	85,7	73,3	90,5
Encuestas sobre el uso del tiempo	39,4	65,0	50,0	21,4	46,7	48,4
Encuestas sobre la violencia contra la mujer	63,6	47,5	45,8	28,6	20,0	46,0
Registro civil	60,6	80,0	70,8	50,0	73,3	69,0
Registros administrativos de salud	81,8	87,5	87,5	85,7	100,0	87,3
Registros administrativos de educación	93,9	87,5	91,7	78,6	93,3	89,7
Registros administrativos del trabajo	63,6	77,5	66,7	42,9	66,7	66,7
Registros de la población	30,3	60,0	33,3	35,7	53,3	43,6
Registros judiciales	48,5	70,0	33,3	64,3	80,0	57,9
Registros parlamentarios	60,6	60,0	45,8	78,6	60,0	59,5
Registros de los medios de comunicación	15,2	12,5	–	28,6	6,7	14,7
Registros de antecedentes penales	45,5	75,0	–	28,6	86,7	60,8
Registros de refugios	12,1	35,0	–	7,1	33,3	23,5
<b>Mecanismo de colaboración y diálogo entre usuarios y productores de estadísticas de género</b>						
Mecanismo oficial de colaboración/diálogo	60,6	70,0	41,7	71,4	73,3	62,7
Oportunidades de carácter oficioso	24,2	15,0	33,3	21,4	–	19,8
No hay un mecanismo	15,2	15,0	25,0	7,1	26,7	17,5
<b>Leyes o reglamentos que rigen la producción y/o difusión de estadísticas (o indicadores) de género</b>						
Legislación estadística	63,6	37,5	41,7	64,3	6,7	44,4
Reglamento de estadística	24,2	10,0	20,8	35,7	–	17,4
Plan de acción nacional sobre estadística	27,3	35,0	45,8	42,9	6,7	32,5
Leyes relacionadas con el género	18,2	37,5	41,7	–	53,3	31,0
Reglamento en materia de género	12,1	12,5	29,2	7,1	20,0	15,9

	CEPA	CEPE	CESPAP	CESPAO	CEPAL	Total
Plan de acción nacional de género	33,3	45,0	37,5	21,4	60,0	39,7
Ninguno	18,2	10,0	20,8	–	20,0	14,3
Leyes específicas que exigen que el sistema nacional de estadística realice encuestas especializadas basadas en el género						
Hay leyes específicas	18,2	12,5	16,7	–	26,7	15,1

*Abreviaturas:* CEPA, Comisión Económica para África; CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe; CEPE, Comisión Económica para Europa; CESPAO, Comisión Económica y Social para Asia Occidental; CESPAP, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico.

## B. Producción de estadísticas de género en distintos ámbitos

Ámbito	Porcentaje de países que producen estadísticas		
	Periódicamente	Con una periodicidad irregular	No se producen
Fuerza de trabajo	83,3	8,7	7,9
Empleo informal	36,5	17,5	46,0
Desempleo	88,1	7,2	4,8
Pobreza	70,6	14,3	15,1
Trabajo no remunerado	42,1	24,6	33,3
Cuentas satélite	7,2	18,3	74,6
Actividad empresarial	27,8	19,1	53,2
Agricultura	44,4	19,1	36,5
Educación y capacitación	81,0	9,5	9,5
Poder y toma de decisiones	52,4	18,3	29,4
Medios de comunicación	15,1	19,8	65,1
Tecnología de la información y las comunicaciones	38,9	20,6	40,5
Mortalidad	84,9	7,1	7,9
Morbilidad	73,0	11,9	15,1
Discapacidad	53,2	24,6	22,2
Acceso a servicios de salud	65,1	12,7	22,2
Salud sexual y reproductiva	65,9	14,3	19,8
Matrimonio infantil	39,7	11,1	49,2
Fecundidad adolescente	65,9	11,1	23,0
Violencia contra la mujer	40,5	31,0	28,6
Acceso al agua potable	37,3	17,5	45,2
Acceso a servicios de saneamiento	38,9	16,7	44,4

## Anexo II

## Conjunto mínimo de indicadores de género por dominio\*

<i>Indicador</i>	<i>Referencias a los objetivos estratégicos de la Plataforma de Acción de Beijing<sup>a</sup> y los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las metas conexas</i>	<i>Categoría</i>	<i>Principales organismos</i>
<b>I. Estructuras económicas, participación en las actividades productivas y acceso a los recursos</b>			
1. Promedio de horas dedicadas a tareas domésticas no remuneradas, por sexo <i>Nota:</i> de ser posible, sepárese el trabajo doméstico del cuidado de los hijos	C.2, F.1, H.3	2	OIT
2. Promedio de horas dedicadas a tareas remuneradas y no remuneradas combinadas (volumen de trabajo total), por sexo	F.1, H.3	2	OIT
3. Tasas de participación en la fuerza laboral de las personas de 15 a 24 años y mayores de 15 años, por sexo	F.1, H.3	1	OIT
4. Proporción de empleados que trabajan por cuenta propia, por sexo	F.2, Objetivo 1, meta B	1	OIT
5. Proporción de empleados que trabajan en empresas familiares, por sexo	H.3, Objetivo 1, meta B	1	OIT
6. Proporción de empleados que son empleadores, por sexo	F.1	1	OIT
7. Porcentaje de empresas de propiedad de mujeres, por tamaño	F.1, F.2	3	OIT
8. Distribución porcentual de la población empleada de uno y otro sexo, por sectores	F.5, H.3	1	OIT
9. Empleo informal como porcentaje del empleo no agrícola total, por sexo	F.2, H.3	2	OIT
10. Desempleo juvenil, por sexo	F.1	1	OIT
11. Proporción de población con acceso a crédito, por sexo	F.1, F.2	3	Banco Mundial/ FAO/OCDE
12. Proporción de población adulta que posee tierras, por sexo	A.1, A.2	3	Banco Mundial/ FAO/OCDE
13. Diferencias salariales entre los géneros	F.1, F.5	1	OIT

\* El conjunto mínimo de indicadores de género que aquí se enumera difiere de la lista presentada a la Comisión de Estadística en su 43º período de sesiones. Ha sido actualizado para reflejar los acuerdos alcanzados en la sexta reunión del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género y por su grupo consultivo sobre cuestiones nuevas. La División de Estadística y el Grupo Consultivo sobre cuestiones nuevas están revisando la lista para garantizar la coherencia con las directrices de las Naciones Unidas para la producción de estadísticas sobre la violencia contra la mujer e incorporar las revisiones a la clasificación en categorías propuestas por el Grupo Consultivo sobre cuestiones nuevas.

<sup>a</sup> Aprobada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer organizada por las Naciones Unidas en 1995 en Beijing. La Conferencia se concentró en 12 esferas de preocupación señaladas como obstáculos para el adelanto de la mujer en el mundo y aprobó la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing para abordar estas preocupaciones. También instó a los gobiernos a recopilar con regularidad estadísticas sobre cada uno de estos ámbitos, a fin de que sirvieran de base para el seguimiento de los progresos y la evaluación de las repercusiones de las políticas. Véase: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20E.pdf>.

<i>Indicador</i>	<i>Referencias a los objetivos estratégicos de la Plataforma de Acción de Beijing<sup>a</sup> y los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las metas conexas</i>	<i>Categoría</i>	<i>Principales organismos</i>
14. Proporción de empleados a tiempo parcial, por sexo	F.5	1	OIT
15. Tasa de empleo de las personas de 25 a 49 años que viven en el hogar con un hijo menor de 3 años o sin hijos, por sexo	F.6	3	OIT
16. Proporción de niños menores de 3 años a cargo de instituciones	F.6	3	OCDE
17. Proporción de población que utiliza Internet, por sexo	F.3, Objetivo 8, meta F	1	UIT
18. Proporción de población que utiliza teléfonos móviles/celulares, por sexo	F.3, Objetivo 8, meta F	1	UIT
19. Proporción de hogares que tienen acceso a los medios de comunicación de masas (radio, televisión, Internet) y a la tecnología de la información y las comunicaciones, por sexo del jefe de hogar	F.3	1	UIT
<b>II. Educación</b>			
20. Tasa de alfabetización entre las personas de 15 a 24 años, por sexo	B.2, L.4, Objetivo 2	1	IEU
21. Tasa de matriculación neta ajustada en la enseñanza primaria, por sexo	B.1, L.4, Objetivo 2	1	IEU
22. Tasa bruta de matriculación en la enseñanza secundaria, por sexo	B.1, Objetivo 3	1	IEU
23. Tasa bruta de matriculación en la enseñanza terciaria, por sexo	B.1	1	IEU
24. Índice de paridad entre los géneros en la tasa de matriculación de los niveles primario, secundario y terciario	B.1, L.4, Objetivo 3	1	IEU
25. Porcentaje de mujeres graduadas en ciencias, ingeniería y en los ámbitos de la manufactura y la construcción a nivel terciario	B.3, B.4, L.4	2	IEU
26. Proporción de mujeres en personal docente universitario	B.4, L.4	2	IEU
27. Tasa neta de admisión en la educación primaria, por sexo	B.1	1	IEU
28. Tasa de finalización de la enseñanza primaria, por sexo	B.1	1	IEU
29. Número de graduados del primer ciclo de la enseñanza secundaria, por sexo	B.1	1	IEU
30. Tasa de matriculación en la enseñanza secundaria, por sexo	B.1	1	IEU
31. Nivel de estudios de la población de 25 años o más, por sexo	B.1	1	IEU
<b>III. Servicios de salud y servicios conexos</b>			
32. Tasa de uso de anticonceptivos entre las mujeres casadas o en pareja, de 15 a 49 años	C.1, C.2, Objetivo 5	1	División de Población de las Naciones Unidas
33. Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por sexo	C.1, Objetivo 4	1	UNICEF/PNUD/OMS
34. Tasa de mortalidad materna	C.1, Objetivo 5, meta A	1	OMS/UNICEF/UNFPA
35. Cobertura de atención prenatal	C.1, Objetivo 5, meta B	1	UNICEF
36. Proporción de nacimientos asistidos por personal sanitario cualificado	C.1, Objetivo 5, meta A	1	UNICEF
37. Prevalencia del tabaquismo entre las personas de 15 años o más, por sexo	C.2	1	OMS
38. Proporción de adultos obesos, por sexo	C.1, C.2	1	OMS

<i>Indicador</i>	<i>Referencias a los objetivos estratégicos de la Plataforma de Acción de Beijing<sup>a</sup> y los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las metas conexas</i>	<i>Categoría</i>	<i>Principales organismos</i>
39. Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que viven con el VIH/SIDA	C.3, Objetivo 6, meta A	1	ONU-SIDA
40. Acceso a tratamiento antirretroviral, por sexo	C.3, Objetivo 6, meta B, Objetivo 8, meta E	1	OMS
41. Esperanza de vida a los 60 años, por sexo	C.1, C.2	1	División de Población de las Naciones Unidas
42. Tasa de mortalidad de adultos, por causas y grupos de edad	C.1, C.2	3	OMS
<b>IV. Vida pública y adopción de decisiones</b>			
43. Porcentaje de mujeres con cargos ministeriales en el gobierno	G.1	1	UIP
44. Proporción de escaños del parlamento nacional ocupados por mujeres	G.1, Objetivo 3	1	UIP
45. Porcentaje de mujeres en puestos directivos	F.1, F.5, G.1	1	OIT
46. Porcentaje de mujeres policía	I.2	2	UNODC
47. Porcentaje de juezas	I.2	2	UNODC
<b>V. Los derechos humanos y la niña</b>			
48. Proporción de mujeres de 15 a 49 años que han sufrido en los 12 últimos meses violencia física o sexual infligidas por un compañero íntimo	D.1, D.2	2	UNICEF
49. Proporción de mujeres de 15 a 49 años que han sufrido los 12 últimos meses violencia física o sexual infligidas por otra persona que no fuese un compañero íntimo	D.1, D.2	2	UNICEF
50. Prevalencia de la mutilación/ablación genital femenina (solo en los países que corresponda)	I.2	1	UNICEF
51. Porcentaje de mujeres de 20 a 24 años que están casadas o viven en pareja desde antes de los 18 años	L.1, L.2	1	UNICEF
52. Tasa de fecundidad entre las adolescentes	L.1, L.2, Objetivo 5, meta B	1	División de Población de las Naciones Unidas

*Abreviaturas:* FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; JEU, Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; OIT, Organización Internacional del Trabajo; OMS, Organización Mundial de la Salud; ONUSIDA, Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA; UIP, Unión Interparlamentaria; UIT, Unión Internacional de Telecomunicaciones; UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas; UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.